

MARETRANSPORT TRANSPORTE REVELO MAFLA Y ASOCIADOS S.A.

*Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.13.003000, 17 de junio 2013
La Mariscal – Carchi – Ecuador*

La Mariscal, 23 de Junio del 2013

Sr.

Revelo Guerrero Luis Gerardo

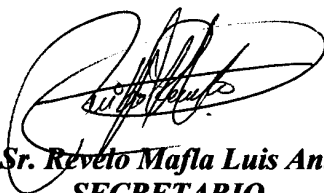
Presente.

De mi consideración

*En calidad de secretario de la Compañía **MARETRANSPORT TRANSPORTE REVELO MAFLA Y ASOCIADOS S.A.** otorgada ante el Notario Primero del cantón Ibarra el 07 de Enero del 2013, Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.13.003000, inscrita en el registro mercantil del cantón San Pedro de Huaca el 21 de junio del 2013. Me dirijo para informarle que en la asamblea general del organismo, efectuado el día 23 de junio del 2013, se resolvió designar a usted para el desempeño de las funciones de presidente de la entidad por el periodo de dos años.*

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente.



**Sr. Revelo Mafla Luis Anibal
SECRETARIO
040124121-1**

ACEPTACIÓN:

*Quien suscribe REVELO GUERRERO LUIS GERARDO, con cédula de ciudadanía N°. 100075569-0, al agradecer la designación que he sido objeto, acepto desempeñar las funciones de Presidente de la Compañía **MARETRANSPORT TRANSPORTE REVELO MAFLA Y ASOCIADOS S.A.** prometiendo desempeñar mis funciones apegada a la ley y en la defensa de los intereses de la organización.*

Atentamente.



**Sr. Luis Gerardo Revelo Guerrero
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

Número de Repertorio:

2013- 189

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Junio de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 118 a 122 con el número de inscripción 14 celebrado entre:

([COMPAÑIA DE TRANSPORTE MARETRANSPORT TRANSPORTE REVELO MAFLA Y ASOCIADOS S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [REVELO GUERRERO LUIS GERARDO en calidad de PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [RES. N° SC.IJ.DJC.Q.13.003000] de fecha [Siete de Enero de Dos Mil Trece]

Dr. Byron Edison Flores M.

Registrador de la Propiedad Tular

